Montería, 08/11/2024

Señores
Alcaldía Municipal de Montería

Asunto: CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Certifico que he realizado el estudio de geología del proyecto: **"PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LA COMUNA 3 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"**, a construirse en el Municipio Montería, Departamento de Córdoba, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la Normatividad Colombiana, cuyos resultados se encuentran consignados en el informe, que anexo debidamente firmado.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.



MANUEL PARRA ACEROS
Geólogo
M.P. No. 1134
C.C. No. 5.684.448

COPIA SIN VALOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

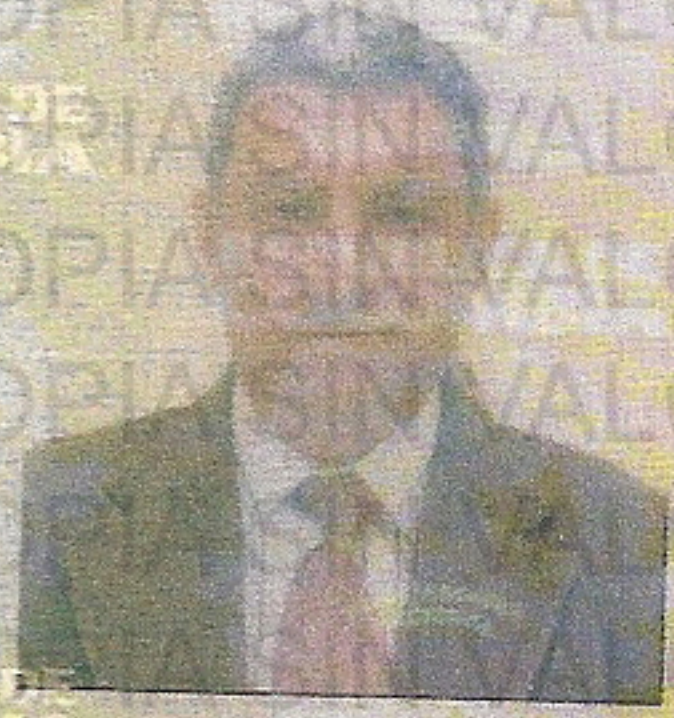
NUMERO **5.684.448**

PARRA ACEROS

APELLIDOS

MANUEL SANTOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1952**

SAN JOSE DE MIRANDA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-1973 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00163009-M-0005684448-20090716 **0013**523679A 1 1210103931

CPG

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

MATRICULA PROFESIONAL 1134

MANUEL SANTOS PARRA ACEROS

C.C. 5.684.448 MALAGA (S/DER)

L.M. 5684448 D.M. 1

G.S. O+



G. UCROS U. & Cia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FIRMA DEL GEOLOGO

Este carné es personal e intransferible y se expide de con - formidad con el artículo 2o. de la Ley 9a. de 1974.
El Consejo Profesional de Geología solicita a las autoridades y a la ciudadanía prestar su colaboración al Geólogo porta - dor del presente carné para el cumplimiento de sus labores.
En caso de encontrar este carné, agradecemos devolverlo a a la siguiente dirección :

INGEOMINAS. Diagonal 53 No. 34-53 Tel. 2221811

SANTAFE DE BOGOTA, D.C. COLOMBIA.

PAPEL DOCUMENTARIO MINERVA

CA – 0954059

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Matrícula No. 1134

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Geología



CERTIFICAN

Que el señor: MANUEL SANTOS PARRA ACEROS

portador de la C. de C. No. 5.684.448 expedida en Malaga fué matriculado como Geólogo según lo ordenado en la resolución No. 1390 que en lo pertinente se copia así:

"Otorgar la matrícula definitiva al señor: MANUEL SANTOS PARRA ACEROS portador de la C. de C. No: 5.684.448 de Malaga Libreta Militar No. 5.684.448 Distrito Militar No. 01 para que pueda ejercer la profesión de Geólogo UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACION Y DEFINICION en todo el territorio de la República de Colombia de acuerdo a la Ley 9a. de 1974. En consecuencia inscribase al solicitante en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado".

Se expide la presente en Santafé de Bogotá, D. C., a los 31 días delmes de agosto de 1992.

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

Secretario



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **MANUEL SANTOS PARRA ACEROS,** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **5684448** expedida en **Málaga** , egresado de **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - BOGOTÁ**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva **No. 1134**, expedida mediante Resolución **No. 1390** del 27 de Julio de 1992.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 27 días del mes de Julio de 2022, por solicitud de la empresa CONSULTORIA VIAL SAS.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,

OSCAR GEOVANY BEDOYA SANMIGUEL
PRESIDENTE